



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 NOV 1995

Expte. Nº 794/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Hospital de Endocrinología y Metabolismo, "Dr. Arturo Oñativia" y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización del "XVII Curso de Cirugía de la Glándula Tiroides", a desarrollarse en esta ciudad, entre los días 13 y 17 de Noviembre del corriente año;

Que asimismo solicita que se otorgue el auspicio de esta Universidad al citado evento;

Que la Sra. Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud a Fs. 6 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

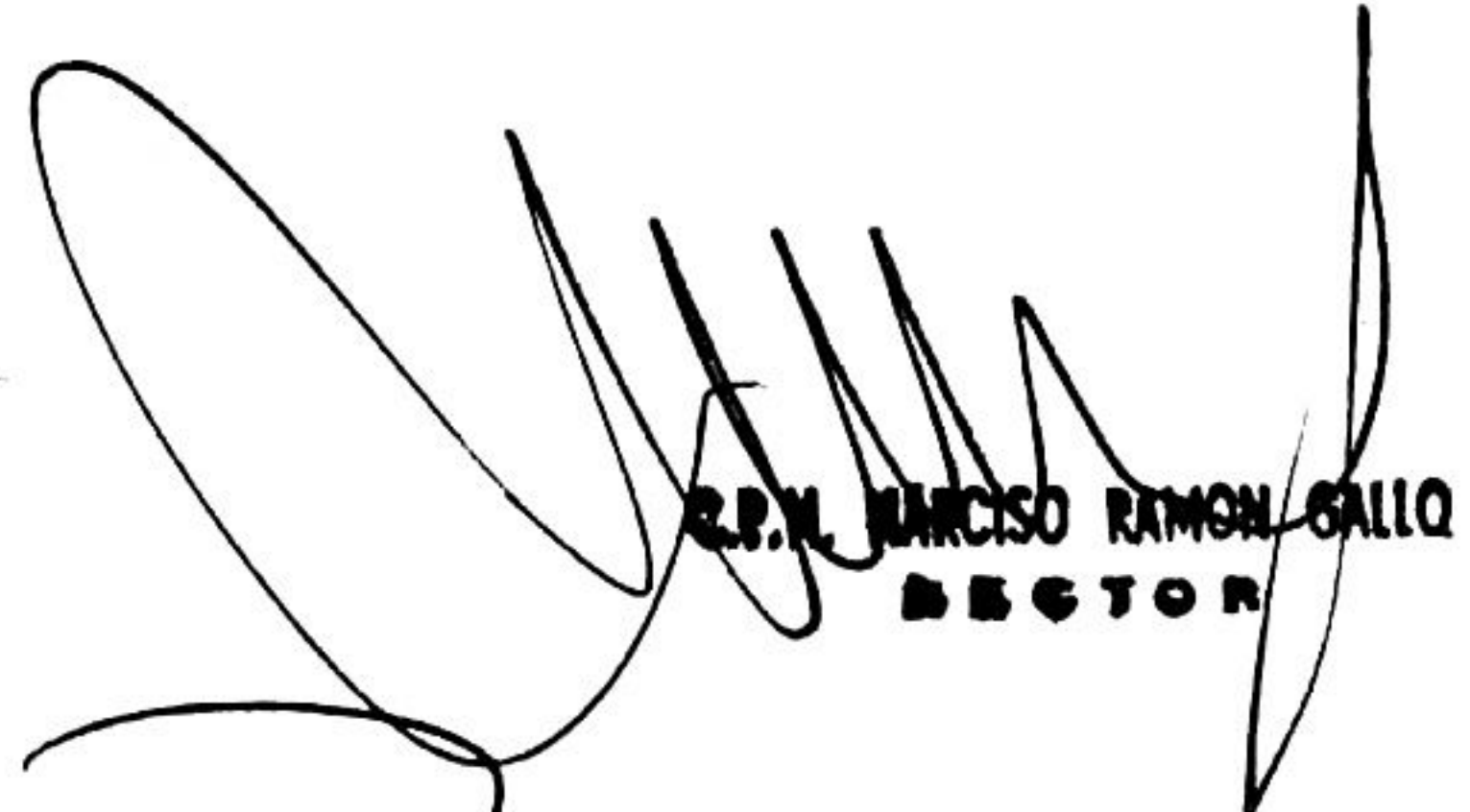
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al XVII CURSO DE CIRUGIA DE LA GLANDULA TIROIDES, realizado en esta ciudad, entre los días 13 y 17 de Noviembre del corriente año, organizado por el Hospital de Endocrinología y Metabolismo, "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


R.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 564 - 95